GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRA... **enGRANDE**

Nº de Folio: 101742

Nº de Control Interno						
CONTROL					**FECHA**	
Nº de Obra					25 / 05 / 2016	
	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
	300	18	U	R	H. 0	Min. 30

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de Las Mesas, municipio de Almoloya de Alquisiras Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 25 del mes de Mayo del año 2016 en el lugar que ocupa la calle sin nombre Las Mesas se reunieron: por el Ayuntamiento, el (la) C. Jovanni Israel Sánchez Gonzalez, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el C. Jorge Hernandez Solis, por la Entidad Administrativa, el (la) C. Manuel Gomez Ruizmendi y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo, y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará **Cocicovi**. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre de 2011, en los Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero de 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido, el representante de la entidad administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: Construccion de Pavimento Hidraulico y que se encuentra ubicada en: Las Mesas, la cual será ejecutada por: la Direccion de Obras Publicas, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Encargo [ ] Administración [ ] Comité Comunitario de Obra [ ]

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS/PAD	[ ]	Gasto de Inversión Sectorial / Programa de Acciones para el Desarrollo
2) FEFOM	[ ]	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
3) FAM	[ ]	Fondo de Aportaciones Múltiples
4) FISM	[X]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
5) RAMO 20	[ ]	_____
6) OTROS	[ ]	_____

APORTACIONES

Federal $300,000.00

Estatal $_____

Otro $_____

Total $300,000.00

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el **Cocicovi** para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir, y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El **Cocicovi** será responsable de inspeccionar la obra pública; estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos. Su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar, preventiva y periódicamente, las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el **Cocicovi** tendrá las siguientes funciones:

I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.

II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecuta y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.

III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.

IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo con la normatividad que la regula.

V. El **Cocicovi** realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el **Cocicovi** en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.

VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias, propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

TERCERA. El **Cocicovi estará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública**; se podrá convocar a asamblea cuando, a juicio del **Cocicovi**, existan puntos importantes qué tratar con relación a la misma.

CUARTA. El **Cocicovi informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra, de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El **Cocicovi realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El **Cocicovi** no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El **Cocicovi**, bajo ninguna circunstancia, podrá suspender la ejecución de la obra.

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

AVISO DE PRIVACIDAD

Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información contenida en el **Sistema de Contraloría Social (Sicoso)** se encuentra clasificada como confidencial por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del Contralor Social; por lo tanto, no puede hacerse pública dicha información, salvo que se otorgue consentimiento expreso.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sicoso de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México" (artículo 38 bis), Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, apartado 2100B0000 de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social; Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, Sección VI; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, cuya finalidad es contar con una base de datos confiable que permita concentrar datos personales de los Contralores Sociales, así como la información que genere el **Cocicovi** de obra pública, programas sociales, trámites y servicios de sus actividades de difusión, inspección y verificación, así como las acciones de promoción y seguimiento que realiza la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, la cual fue registrada en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por sus siglas INFOEM; al Contralor Social interesado o bien a la propia Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTRALOR SOCIAL "A"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
Espinal	García	Genaro	
CALLE: Sin nombre	NÚM. EXT. / INT.: Sin numero	BARRIO, COLONIA O FRACC.: Las Mesas	EDAD: 35
LOCALIDAD: Las Mesas	MUNICIPIO: Almoloya de Alquisiras	C.P.: 51860 TEL. (LADA): 7224037574	SEXO: M F
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "B"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
Hernández	Salela	Jaime	
CALLE: Sin nombre	NÚM. EXT. / INT.: Sin numero	BARRIO, COLONIA O FRACC.: Las Mesas	EDAD: 36
LOCALIDAD: Las Mesas	MUNICIPIO: Almoloya de Alquisiras	C.P.: 51860 TEL. (LADA): 7224449182	SEXO: M F
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "C"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
González	Salinas	Marcelino	
CALLE: Sin nombre	NÚM. EXT. / INT.: Sin numero	BARRIO, COLONIA O FRACC.: Las Mesas	EDAD: 38
LOCALIDAD: Las Mesas	MUNICIPIO: Almoloya de Alquisiras	C.P.: 51860 TEL. (LADA): 7224694164	SEXO: M F
FIRMA			

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes no son servidores públicos de ningún ámbito del gobierno federal, estatal o municipal ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del **Cocicovi**, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Saul Israel Sanchez Gonzalez	Contralor Interno	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jose Humberto [illegible]	Unidad de Contraloría	

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Manuel Gomez Nuxmoral	Residente de Obra	

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Nº de Folio: 101742

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Jacinto Gonzalez Salinas	JG
2.	Narciso Gonzalez Salinas	
3.	[illegible]	[illegible]
4.	Remigio Gonzalez Salinas	
5.	[illegible]	[illegible]
6.	Jaime Hernandez Solelo	
7.	[illegible]	[illegible]
8.	Nicolasa Mercado Gonzalez	Nicolasa M
9.	[illegible]	[illegible]
10.	[illegible]	[illegible]
11.	[illegible]	Mayela Solelo
12.	Ramon Hernandez Solelo	
13.	Graciela Sánchez Gutiérrez	Graciela S. G.
14.	Clara mercado Gonzalez	Clara Mercado
15.	Maria Carmina Sandoval Rodriguez	
16.	Teodocio Espinal Garcia	Teodocio Espinal
17.	[illegible]	X
18.	[illegible]	X
19.		
20.		
22.		
23.		
24.		
25.		

SI/NO ☐ **RECIBEN ASESORÍA Y MATERIAL DE APOYO**

	CANT.		SI/NO
Cuaderno de trabajo	☐ 1	Copia del expediente técnico	☐ SI
Sobre con porte pagado	☐ 1	Copia del acta constitutiva	☐ SI
Reporte ciudadano	☐ 1		

Firma por el **Cocicovi**

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1**.- Cocicovi **COPIA 2**.- Ayuntamiento **COPIA 3**.- Entidad Administrativa (ejecutora)

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: **ALMOLOYA DE ALQUISIRAS**

LOCALIDAD: **LAS MESAS**

PROGRAMA: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

SUB PROGRAMA: **CONSTRUCCION**

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO**

MODALIDAD DE EJECUCION				TIPO DE OBRA			
ADMINISTRACION MUNICIPIO	●	CONTRATO	○	NUEVA	●	AMPLIACION	○
ADMINISTRACION COMITE	○	MIXTA	○	PROCESO	○	REHABILITACION	○
						EQUIPAMIENTO	○

JUSTIFICACION DE LA OBRA:

EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN ES INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION, RAZON POR LA CUAL ES NECESARIO EL MEJORAMIENTO DE SUS SUPERFICIES DE RODAMIENTO A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE ENCEMENTADOS, QUE FACILITEN EL INTERCAMBIO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS.

OBJETIVO Y DESCRIPCION DE LA OBRA:

Trazo y nivelacion por medios manuales, estableciendo ejes y referencias fisicas, Construccion de pavimento de concreto hidraulico hecho en obra, con revolvedora f'c=200 kg/cm2, de 15 cm de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, colado en piedras de 3.00 x 2.00, con junta fria, terminado rayado con peine metalico. Incluye: cimbrado y descimbrado metalico, mano de obra y herramienta, Limpieza final de la obra por medios manuales, incluye: el acarreo del material producto de la limpieza fuera de la obra.

INVERSIONES	
FEDERAL:	300,000.00
ESTATAL	
PARTICIPANTES:	
MUNICIPAL:	
OTRAS:	
TOTAL:	300,000.00
IMPORTE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:	0.00

METAS		BENEFICIARIOS
UNIDAD:	M2	HABITANTES
CANTIDAD:	850.00	711

AVANCES	FISICO %	FINANCIERO %
AL 31-DICIEMBRE-2015:	0	0
PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	100	100

FECHA INICIO: 13/06/2016 FECHA TERMINO: 25/07/2016

"1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018" "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS"

POR EL H. AYUNTAMIENTO

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ

PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

FECHA: 13/MARZO/ 2015

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

SITUACION DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS BASICOS DE LA COLONIA O LOCALIDAD

MUNICIPIO: **ALMOLOYA DE ALQUISIRAS**

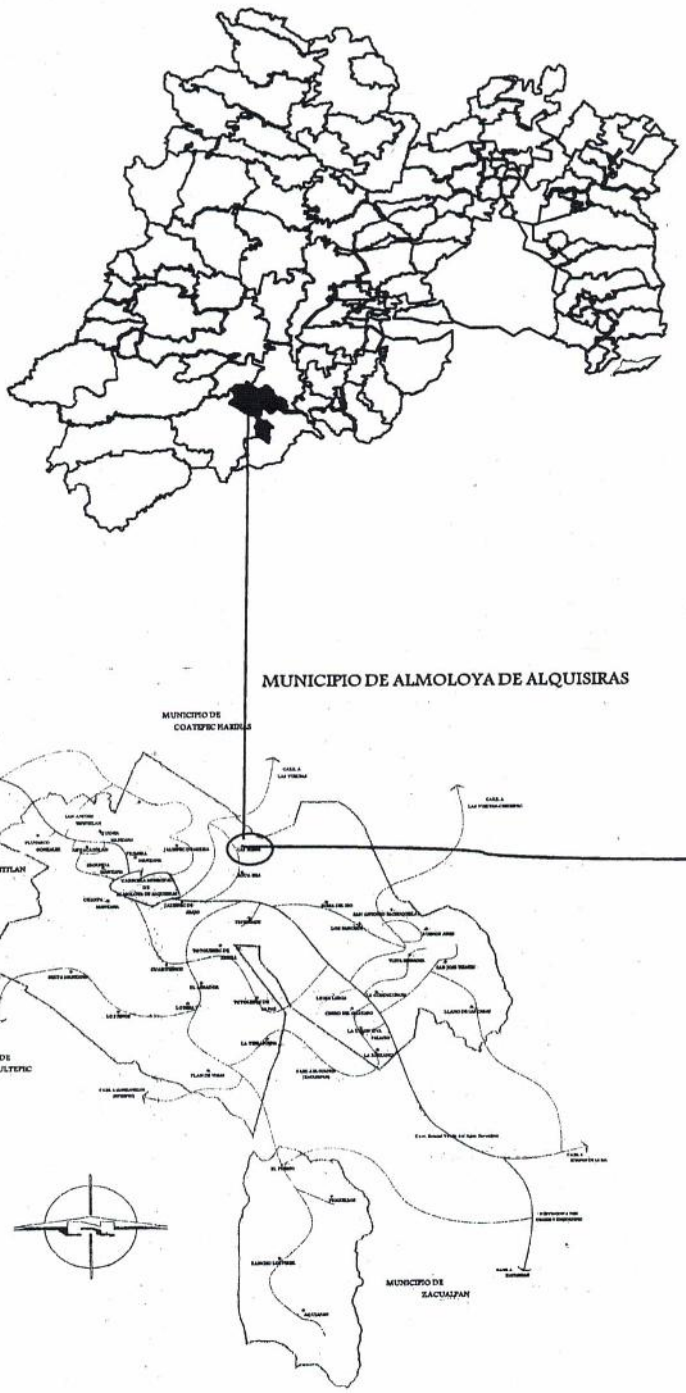
LOCALIDAD: **LAS MESAS**

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO**

SERVICIOS	EXISTENTE EL SERVICIO		SI SE TIENE PROBLEMAS EN EL SERVICIO INDICAR LAS ACCIONES
	SI	NO	
1.- AGUA POTABLE	X		
2.- DRENAJE	X		
3.- ELECTRIFICACION	X		
4.- CAMINO	X		
5.- CENTRO DE SALUD	X		
6.- ESCUELA PRIMARIA	X		
7.- ALUMBRADO PUBLICO	X		
8.- URBANIZACION		X	

CROQUIS DE LOCALIZACION

CROQUIS DE LOCALIZACION



EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PRESUPUESTO

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO**

LOCALIDAD: **LAS MESAS**

MANO DE OBRA

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	COSTO
1	Trazo y nivelacion por medios manuales, estableciendo ejes y referencias fisicas: incluye, herramienta y mano de obra.	m2	$ 850.00	$ 2.45	$ 2,082.50
2	conformacion de superficie por medios manuales en una capa de 10 cm. De espesor en promedio para dar nivel de desplante. Imcluye; herramienta y mano de obra.	m2	$ 850.00	$ 6.75	$ 5,737.50
3	Construccion de pavimento de concreto hidraulico hecho en obra, con revolvedora f'c=200 kg/cm2, de 15 cm de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, colado en piedras de 3.00 x 2.00, con junta fria, terminado rayado con peine metalico. Incluye: cimbrado y descimbrado metalico, herramienta y mano de obra.	m2	$ 850.00	$ 70.00	$ 59,500.00
4	Limpieza final de la obra por medios manuales, incluye: el acarreo del material producto de la limpieza fuera de la obra, incluye herramienta y mano de obra.	m2	$ 850.00	$ 8.72	$ 7,408.00
				TOTAL MANO DE OBRA:	**$ 74,728.00**

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cemento	Ton	42.50	$ 2,600.00	$ 110,500.00
Arena	Viaje	14.00	$ 2,300.00	$ 32,200.00
Grava	Viaje	15.00	$ 2,300.00	$ 34,500.00
Malla Electrosoldada	Rollo	10.00	$ 1,700.00	$ 17,000.00

SUB-TOTAL MATERIALES DE CONSTRUCCION:	**$ 194,200.00**
IVA:	**$ 31,072.00**
TOTAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION:	**$ 225,272.00**
TOTAL	**$ 300,000.00**

TOTAL:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018

OBRAS PUBLICAS

P.APOU ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOTAS: 1.- CUANDO LA OBRA O ACCION ES POR CONTRATO ESTE FORMATO SE LLEVA CONSIDERANDO, CONCEPTO, CANTIDAD, P.U. Y COSTO
2.- CUANDO ES POR ADMINISTRACION SE CONSIDERA CONCEPTO, UNIDAD, CANTIDAD Y POR SEPARADO EL DESGLOSE DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN SU CASO.

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

CALENDARIO DE EJECUCION DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO**

LOCALIDAD: **LAS MESAS**

FECHA DE INICIO 13/06/2016 FECHA DE TERMINO 25/07/2016

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CALENDARIO DE EJECUCION											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Trazo y nivelacion por medios manuales, estableciendo ejes y referencias fisicas.	m^2	850.00						**100%**						
2	Construccion de pavimento de concreto hidraulico hecho en obra, de 15 cm de espesor.	m^2	850.00						**20%**	**80%**					
3	Limpieza final de la obra por medios manuales.	m^2	850.00							**100%**					

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Almoloya de Alquisiras, Méx.
30 de enero de 2017

MAA/DOP/027/2016

CIUDADANO
JOSE ALFREDO GOMEZ CRUZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este medio, me permito enviar el **acta de entrega-recepción original** de la siguiente obra:

- **Construcción de Pavimento Hidráulico en Las Mesas**

La cual se ejecutó con el **Programa para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** ejercicio **2016**, ejercida bajo la modalidad de Administración, esto con la finalidad de cancelar la obra.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" OBRAS PUBLICAS

A T E N T A M E N T E

P. APOLINARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA EJERCICIO- 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA: **Construcción de Pavimento Hidráulico** en la localidad de **Las Mesas, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México**, siendo las **17:00** horas del día **05 de agosto de 2016**, se reunieron los representantes del **COCICOVI, Comunidad H. Ayuntamiento y Contraloría Interna Municipal,** para entregar y recibir respectivamente la obra descrita, dando cumplimiento a los artículos 12.60 del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México y 269 de su Reglamento, al Manual Único de Operación del Ramo 33 y demás Leyes y Reglamentos aplicables.

I. OBJETIVO:

QUIEN RECIBE:	**LA COMUNIDAD y COCICOVI**
QUIEN ENTREGA:	**MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO**
RECEPCIÓN:	**TOTAL DE OBRA NUEVA**

II. ANTECEDENTES:

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	**ADMINISTRACIÓN**	
PROGRAMA DE INVERSIÓN:	**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2016**	
IMPORTE ASIGNADO:	**$300,000.00**	
PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO:	**INICIO: 13-JUNIO-2016**	**TERMINO: 30-JULIO-2016**
PERIODO REAL DE EJECUCIÓN:	**INICIO: 13-JUNIO-2016**	**TERMINO: 23-JULIO-2016**

III. DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

TRAZO Y NIVELACION POR MEDIOS MANUALES, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS FISICAS, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA F'C=200KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, COLADO DE PIEDRAS DE 3.00 X 2.00 CON JUNTA FRIA, TERMINADO RAYADO CON PEINE METALICO INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.

IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AURTORIZACIONES		INVERSION AUTORIZADA				
DOCUMENTO	FECHA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
PRIMERA ACTA DE CODEMUN	29/MARZO/2016	$300,000.00	$300,000.00	----------	----------	----------
TOTAL DE INVERSIÓN AUTORIZADA		$300,000.00	$300,000.00	----------	----------	----------
TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA		$299,948.84	$299,948.84	($1,488.66 S.E. $224.84 ISPT)	----------	----------

V. TÉRMINOS EN QUE SE LLEVA A CABO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

"El Ayuntamiento" y declara que la obra que se entrega, está totalmente terminada y por su parte la comunidad representados por el delegado municipal y COCICOVI correspondiente declaran que recibe la obra en los términos y alcances de las metas logradas de acuerdo con los conceptos señalados en el expediente técnico y bitácora de obra respectivamente, con el compromiso de conservarla y brindarle mantenimiento para su correcta operación.

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de las entidades que se mencionan en este acto, mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con fundamento en el artículo 12.60 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 12.69 de su Reglamento.

Los representantes de la entidad responsable de la operación, conservación y mantenimiento, del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razonas de su condicionamiento.

ENTREGA LA OBRA
POR "EL AYUNTAMIENTO"

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. APOLSARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. HUMBERTO CRUZ LAGUNAS
SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE LA OBRA

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD Y COCICOVI

C. GENARO ESPINAL GARCIA
CONTRALOR SOCIAL "A"

Jaime Hernandez
C. JAIME HERNANDEZ SOTELO
CONTRALOR SOCIAL "B"

C. JOEL MARTINEZ ACOSTA
DELEGADO MUNICIPAL

C. MARCELINO GONZALEZ SALINAS
CONTRALOR SOCIAL "C"

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. JAIRO ISRAEL SANCHEZ GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO

POR LA DEPENDENCIA ESTATAL NORMATIVA

NOMBRE Y FIRMA

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA, ANOTAR:

Nombre Completo:_____ Firma:_____ Cargo: _____

Razones y/o observaciones: